



DECRETO EXENTO N° 2.940

RETIRO, 24 OCT. 2011

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 2.796 de fecha 15/12/10, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2011;
5. Decreto Exento N° 038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. **Autorícese** a la funcionaria de Salud Municipal de Retiro que a continuación se menciona para asistir al Curso de capacitación "TALLER GES Y GESTION DE RECLAMOS PARA OPERADORES OIRS DE LA RED".

A efectuarse los días 25 y 26 de Octubre de 2011, en horario de 09:00 a 17:30 hrs., en Centro de Eventos El Quijote en la ciudad de Talca.

- **PATRICIA RODRIGUEZ RETAMAL** AMINISTRATIVA Categoría E
RUT: 6.751.178-6
2. **Póngase fondos** a disposición para el funcionario mencionado por la suma de \$10.000.- (Diez mil pesos), para cancelación de gastos inscripción que incurra en dicho evento, fondos que serán rendidos una vez finalizado el evento en forma documentada. Y reembólese pasajes gastados en dicha actividad. Imputando dicho gasto al subtítulo 22 del Presupuesto de Salud Municipal de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Funcionario
- Archivo Salud Municipal de Retiro/